



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**



**NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).**

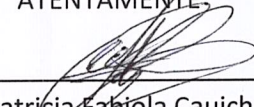
Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**

Municipio de Escárcega Campeche Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período (CUARTO Trimestre del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021)	
Destino de las Aportaciones (FORTAMUN)	Monto Pagado
CUOTAS AL IMSS	5,801,352.57
SEGURO DE VIDAS	1,364,061.60
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	427,124.69
COMBUSTIBLE	10,669,980.49
VESTUARIO Y UNIFORME	145,144.52
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	78,248.96
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	16,127,538.92
SERVICIO DE INTERNET	43,152.00
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	26,680.01
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD	21,822.28
SERVICIOS DE CONSULTORIA	148,409.60
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	5,247.54
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	557,521.34
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	257,662.40
SOFTWARE	381,159.76
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,282,837.38
ADEFAS	1,572,657.45
<b>TOTAL</b>	<b>40,910,601.51</b>

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**

ATENTAMENTE,

  
L.A.F. Patricia Fabiola Cauich Can  
Tesorero Municipal